



**Sesión Ordinaria N° 0044/2018
Del Concejo Municipal de Tortel
19/02/2018.**

Hora: 10:30

Siendo las 10:30 horas del día 19 de Febrero de 2018, en Sala del Concejo presidida por el Alcalde Don. Bernardo López Sierra. Y en la asistencia de los concejales Don Juan B. Nahuel Urrutia, Don Darío Cárdenas P; Don Saturnino Casanova F; Don Abel Becerra Vidal; Don Abel Zurita G; Don Miguel Hernández A; Sesiona el cuerpo colegiado; Asisten el director de control Don Fernando Palacios M; Administradora Municipal Srta. Milene Rivera Pino; como Actúa como Ministro de Fe (art. 20º ley N°18.695) el secretario Municipal y del Concejo el Don. Sergio Barría Chavarría.

Tabla a tratar:

- 1) Aprobación Actas Sesiones Ord. N° 0041; N° 0042 y N° 0043.-
- 2) Informaciones Alcaldía.
- 3) Correspondencia. A) Recibida
B) Despachada
- 4) Convenio de colaboración Corporación Nacional Forestal (CONAF) e Ilustre Municipalidad (Análisis) y presentación del nuevo jefe de CONAF en la Comuna.
- 5) Asuntos Varios.

Desarrollo:

1) Aprobación de Actas Pendientes:

- Acta sesión Ordinaria N° 0041, Aprobada.-
- Acta sesión Ordinaria N° 0042, Aprobada.-
- Quedan pendientes las Actas de la sesión N°0037 del 04 de Diciembre 2017 (Secretario Don. Ignacio Maldonado); y la sesión Ord. N°0043 del 09 de Febrero 2018 (Secretario Don. Rodrigo Maldonado).

2) Informaciones Alcaldía:

El Sr. Alcalde informa al Concejo las siguientes materias: En estos momentos se encuentran reunidos en Santiago el Consejo de Ministros por el tema de las Áreas Costeras Marinas Protegidas tema, en el cual está incluido nuestro litoral comunal, espero que antes de finalizar esta sesión tengamos noticias sobre lo resuelto. Mañana 20 de Febrero tendríamos la visita a nuestra Comuna de Altos Ejecutivos de Copec, Quienes vienen por el tema de instalar un servicentro acá.

Hoy se contrato el transporte para trasladar de Coyhaique a Tortel la Turbina que ya estaría reparada y en el mismo medio se llevarían el generador que se arrendo, Ante esta información el Concejel Don. Miguel Hernández Consulta: si se va a realizar los trabajos de construcción de una pequeña rampa en el sector de la turbina que facilitaría la carga y descarga de generadores, combustibles y otros. Esta materia, fue tratada en Concejo y expuesta por la encargada de Obras.



En relación a este tema el Alcalde responde: que esa infraestructura tiene un costo, por lo cual la empresa que se encuentra trabajando en la rampa (Muelle Público) nos colaborara con algunos datos técnicos que nos permitirán elaborar un proyecto con un presupuesto acotado para conseguir los recursos.

3) Correspondencia:

Recibido: Convenio de CONAF.

4) Presentación del nuevo jefe de CONAF en la Comuna y Convenio de colaboración Corporación Nacional Forestal (CONAF) e Ilustre Municipalidad (Análisis)

A continuación el Alcalde presenta al Consejo el Sr. Raúl Pereda, quien asumió funciones como jefe de la oficina de CONAF en la comuna de Tortel a quien, deseo personalmente éxito en sus nuevas funciones y la idea es de trabajar en conjunto los temas del área de dicha corporación.

El Sr. Raúl Pereda agradece la ocasión de estar presente en esta sesión y conocer personalmente a los Sres. Concejales y Funcionarios presentes ofreciendo, su colaboración a la comunidad tanto en el área forestal como también en el Área Marina que le corresponde al servicio, manifiesta que la idea es fortalecer estas acciones con la celebración de un convenio de colaboración por tanto creo, que es la oportunidad de presentarlo y discutirlo.

El Alcalde dice, se acaba de entregar un ejemplar de dicho convenio a cada uno de los Sres. Concejales, espero que lo hayan analizado para su aprobación.

Concejal Miguel Hernández: Sr. Alcalde, yo en lo personal no daré opinión porque no lo he leído para aprobar debo tener un cabal conocimiento de lo expuesto en dicho convenio, yo le pido a Sr. Alcalde que actuemos con seriedad por lo tanto esa es mi postura; deseo darle la bienvenida al nuevo Jefe de CONAF de Tortel y prestarnos la mutua colaboración en las materias que sean atinentes a los respectivos servicios.

El Sr. Alcalde le manifiesta al Concejal Sr. Hernández que este convenio de colaboración es la continuación del que ya había anteriormente, no significa mayores compromisos económicos para el Municipio, la cláusula novena del convenio lo estipula claramente, por tanto, reitero que se ha actuado de forma seria y responsable.

Concejal Abel Becerra: Solamente deseo manifestar en lo referido a los insumos (Alimentación de los Guardaparques de San Rafael – Steffens y Fiordo Bernardo) ¿será para todos los Guardaparques o solo para dos? Creo, que el valor de esos insumos deberían ser los mismos que se les entregaba el año pasado agrega el Concejal sobre la contratación del Guardaparque del Fiordo Bernardo, ¿es por un año completo?



El Sr. Pereda le responde que no, es transitorio, ese Guardaparque tendrá como misión salvaguardar los recursos que tiene la comuna en esos sectores, tenemos antecedentes que están siendo vulnerados por la pesca artesanal y otras donde se estarían explotando los recursos marinos.

Concejal Miguel Hernández consulta: ¿Qué es CONAF?; y ¿por qué tiene que ver con los recursos marinos? Y el Sr. Pereda le responde que: CONAF, es una corporación Forestal y dentro de sus competencias le asiste la responsabilidad de proteger los recursos que quedan dentro de las Áreas Silvestres Protegidas, lo que abarca superficies marinas costeras, hay que recordar que más del 75% del territorio de la Comuna de Tortel es Reserva Forestal o Parque Nacional.

Concejal Saturnino Casanova: En el tema de los recursos económicos creo que la CONAF cuenta con ellos, por tanto habría que tener presente y fijar montos específicos los que tendrían que ser asumidos por el Municipio.

Concejal Abel Becerra: Me queda claro que los insumos que enfrentaría el Municipio serían para el Guardaparque de Steffens y de Ventisquero Bernardo. El jefe de CONAF argumenta que efectivamente, sería para esos Guardaparques, los traslados marítimos para esos sectores serán asumidos por la corporación con los medios que cuenta.

Concejal Juan Nahuel: Yo considero que asiéndole las modificaciones que se han analizado, no veo inconveniente en suscribirlo.

Concejal Abel Zurita: Todo convenio de colaboración es beneficioso para los servicios que lo suscriben, por lo tanto antes de firmarlo o aprobarlo deberían hacerse las modificaciones pertinentes.

Concejal Darío Cárdenas: Bueno, con todo lo que se ha dicho, yo lo aprobaría con las correcciones que sean necesarias.

Concejal Abel Zurita: yo solicitaría a la CONAF como servicio difundiera sus principales funciones a los estudiantes de nuestra Escuela para que tomen conocimiento de la importancia que es conocer nuestro territorio.

Concejal Saturnino Casanova: Dejar establecido en el convenio correlativo a gastos por transporte, combustibles o ante una emergencia, reitero que la CONAF como servicio tiene los recursos para asumirlos.

Finalmente el Concejal Miguel Hernández dice: Yo reitero lo que manifesté anteriormente.- no eh leído el convenio.- porque fue entregado hace unos minutos, por tanto no puedo decir si lo apruebo o no.



Por Último, el Alcalde, reitera los deseos de éxito al Sr. Jefe de CONAF y le da la cordial bienvenida y habiéndose discutido y hechas las observaciones el Alcalde somete dicho instrumento a la aprobación, siendo aprobado por los Concejales Sr. Abel Becerra; Sr. Darío Cárdenas; Sr. Juan Nahuel; Sr. Abel Zurita, no aprueba el Concejal Sr. Casanova y no se pronuncia el Concejal Sr. Miguel Hernández.

El Alcalde Agradece las opiniones de los Sres. Concejales, el Director de Control hará las correcciones pertinentes a dicho Convenio para posteriormente aprobarlo por Decreto Alcaldicio.

5) Puntos Varios.

Concejal D. Cárdenas: En esta oportunidad, no tengo.-

Concejal J. Nahuel: Sobre las actividades del Maderero 2018, Manifiestar que todo salió bien, Mis felicitaciones a la Comisión Organizadora.-

Concejal S. Casanova: Se encuentra con nosotros el Sr. Carlos Vargas M. de la 3ra Compañía de Bomberos, quien viene por una respuesta que tendría que darle el concejo en esta sesión. Consultado el Sr. Vargas sobre la materia dice que en esta sesión se daría a conocer el monto de la subvención municipal para la 3ra Compañía año 2018.

Sobre dicha materia el concejal Don Abel Becerra: Responde que la Dirección de AA. Y Finanzas entregaría el monto de la subvención lo que no ocurrió. El Alcalde dice que en cuanto reasuma sus funciones, la Directora se le solicitara dicha información para responderle a la compañía de bomberos.

Concejal Casanova: Me gustaría que el Director de DIDECO viniera a rendir cuenta de lo hecho, monto de los gastos y porque se hicieron algunas actividades que no estaban en el programa y otras que estaban no se efectuaron.

El Alcalde le responde al Concejal que en la Próxima sesión se le solicitara al Director de DIDECO un informe completo de las actividades y los gastos.

Concejal Sr. Casanova: otra consulta, sobre la ordenanza Municipal se debería trabajar, para que Carabineros pueda efectuar su trabajo y cumplimiento de las normas.

Concejal Abel Becerra: existe la ordenanza Municipal vigente, la que falta, es la ordenanza ambiental.

El Concejo acuerda trabajar en las ordenanzas, Primero en la Ambiental y después en la Ordenanza de Derechos Municipales introduciéndole las modificaciones conforme a la realidad actual de la Comuna.



Concejal Casanova: Que respuesta hay sobre el sistema de alcantarillado y aguas servidas de la nueva población.

El Alcalde le responde que: Dicha población cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas y la descarga será al sistema existente.

Concejal Nahuel: ¿El actual sistema existente tendrá la capacidad de recibir la nueva descarga de dicha población?

El Sr. Alcalde dice que se solicitara un informe técnico a la Encarga del Dpto. de Obras sobre esta Materia.

Concejal Hernández: Consulto sobre el reglamento de viviendas Municipales (asignación y responsabilidad de su uso). El Director de Control dice que se conversara con el Alcalde sobre dicho reglamento, una vez redactado será expuesto en el Concejo.

Concejal Casanova: Existen algunas escalas y tablonos en pasarelas en mal estado.

El Sr. Alcalde le responde que se están efectuando las reparaciones pertinentes.

Concejal Zurita: Manifestar que las Actividades de la Semana del Maderero, estuvieron bien es su nueva versión.

Concejal Hernández: Informar que la Comisión de Educación del Concejo efectuó visita al Jardín Infantil informando de las Carencias que existían en dicha dependencia, mi consulta es ¿Se están haciendo las reparaciones? Y, si se están realizando los trabajos en la Escuela, EL Alcalde Responde que con respecto al Jardín Infantil se consultara al Dpto. de Obras y los trabajos en el Colegio fueron adjudicados por un monto de \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos) y se están ejecutando.

Concejal Hernández: Consulto sobre el Programa de Empleo a Estudiantes.

El Alcalde le responde que todo se está desarrollando de forma normal según lo programado, algunos estudiantes están regresando a sus lugares de Estudios, el resultado ha sido mejor que en años anteriores.

Concejal Hernández: en esta sesión se iba a presentar la modificación presupuestaria para el FONDEPRO, la pregunta es.- ¿Cuándo será?

El Alcalde responde que cuando se reintegre la Directora de Finanzas

Concejal Hernández: ¿Cuándo se efectuara la sesión en Steffens? Quedo pendiente del año pasado.



El Alcalde dice, se tomara acuerdo en la sesión del día 26 de Febrero, sugiero, que podría efectuarse en la segunda quincena de marzo.

Concejal Hernández: Consultarle al Sr. Alcalde cuando se implementara la Oficina donde Funciono el Registro Civil para que Funcione como Oficina de Concejales y también reiterar la solicitud de insumos de Oficinas computar, impresora y materiales a fines, llevamos más de un año ejerciendo el cargo y no tenemos donde efectuar nuestro trabajo.

El Alcalde le dice que se trabajara en ese tema para responderle.

Concejal Becerra: Consultar sobre la vivienda de funcionarios de Salud, creo que hubo recepción provisoria hubieron observaciones las que tenían un plazo para cumplirlas.

El alcalde le responde que si hubo recepción provisoria y las observaciones tienen que cumplirse en el plazo estipulado para proceder a la recepción definitiva, el contratista tiene que resolver. Se solicitara a la Encargada del Dpto. de Obras emita el informe correspondiente al concejo.

Concejal Becerra: Hemos tomado conocimiento de la respuesta de Contraloría en relación a la denuncia que presento el ex Encargado de Obras Don. Manuel Acuña la respuesta es tajante en el sentido de que se ajusto a Derecho el despido por lo tanto le consulto a los colegas que decisión tomaremos como concejales por las graves acusaciones que nos hizo el citado funcionario.

Los Concejales acuerdan Régimen Interno para tratar esa materia y resolver. Solicitamos el apoyo del Director de Control.

También acuerdan reunión de la Comisión de Educación y Cultura, ambas se realizaran posteriores a esta sesión.

Concejal Becerra: consultar al Sr. Alcalde sobre la mantención de las calderas de la Escuela si está considerado dentro de los trabajos que se adjudicaron y también sobre la página de transparencia Municipal quien está a cargo ya que hay información errónea que no corresponde.

A las consultas del Concejal Becerra, el Alcalde responde no está considerada dentro de los trabajos adjudicados, existe ahí una descompensación en las líneas de carga eléctrica lo que habrá que revisar para subsanar el problema que existe en el intercambiador de fases que perjudica el normal funcionamiento de la caldera.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIA. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARIA MUNICIPAL
"ZONA TÍPICA"



Y con relación de la página de transparencia está a cargo de Marcela Aravena en Santiago y acá en el Municipio quien remite la información para esa página es la Srta. Marcela Hernández, se verificara que está ocurriendo. Por último, la Autoridad Comunal informa que se suspendio la reunión de Consejo de Ministros quedando para resolver el día Lunes Próximo.

No habiendo más que tratar, finaliza la sesión siendo las 12:37 horas.-

SERGIO BARRÍA CHAVARRÍA
Secretario Municipal
Y Del concejo
Ministro de fe

BERNADO LÓPEZ SIERRA
Alcalde
Presidente del Concejo